



Política de Privacidad

“MILLENIUM HOSPITALITY REAL ESTATE I, SOCIMI, S.A.” (en adelante referida como “MHRE”), con N.I.F. A-87.846.028 y con domicilio en Madrid (28.046), Paseo de la Castellana, 102, informa a los usuarios del Canal Ético (en lo sucesivo, los “Usuarios”) de que los datos de carácter personal comunicados a través del Canal Ético serán tratados con la finalidad de gestionar tanto las consultas como las denuncias que se formulen internamente por la presunta comisión de incumplimientos, irregularidades y actos ilícitos en el ámbito de MHRE o en perjuicio de la misma.

Los datos personales objeto de tratamiento serán los incluidos en el formulario o los comunicados por correo, el dato de IP del equipo del Usuario cuando la información no sea anónima y los datos que se obtengan a partir de las diligencias de investigación correspondientes.

La condición de licitud del tratamiento de los datos personales se encuentra: (i) en el cumplimiento de las obligaciones legales de MHRE, en especial la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción; (ii) en el consentimiento de las personas que formulen consultas o denuncias internas; y (iii) en el interés legítimo de MHRE de velar por el cumplimiento ético y normativo dentro de la organización, así como en conocer cualquier hecho o circunstancia ilícita o irregular susceptible de causarle un perjuicio.

Los datos que sean objeto de tratamiento podrán conservarse en el Sistema interno de información únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos informados.

Si se acreditara que la información facilitada o parte de ella no es veraz, deberá procederse a su inmediata supresión desde el momento en que se tenga constancia de dicha circunstancia, salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, en cuyo caso se guardará la información por el tiempo necesario durante el que se tramite el procedimiento judicial.

En todo caso, transcurridos tres (3) meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, se procederá a la supresión automática de los datos, salvo que la finalidad de la conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del sistema. Las comunicaciones a las que no se haya dado curso solamente podrán constar de forma anonimizada, sin que sea de aplicación la obligación de bloqueo prevista en el artículo 32 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

Los datos personales podrán ser comunicados a la Fiscalía (nacional y europea), a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a otros órganos de la Administración Pública con competencias en la investigación de los hechos denunciados y a los Tribunales de Justicia y demás órganos jurisdiccionales.

MHRE se compromete a respetar la confidencialidad de los datos incluidos en el Canal Ético y a utilizarlos de acuerdo con su finalidad, así como a dar cumplimiento a su obligación de guardarlos y adaptar todas las medidas para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. En especial, MHRE mantendrá la confidencialidad de los datos de los Usuarios que formulen denuncias internas que decidan identificarse, impidiendo el acceso a los mismos por parte de las personas denunciadas.

Sin perjuicio de lo anterior, en el supuesto de que una denuncia resulte ser falsa, la persona informante queda informada de que sus datos podrán ser comunicados a la persona o personas denunciadas para que éstos puedan, si así lo estiman oportuno, iniciar las acciones legales que les asistan con motivo de la falsa denuncia.

Los titulares de datos de carácter personal comunicados a través del Canal Ético podrán ejercitar, con respecto a los mismos, los derechos reconocidos en normativa sobre protección de datos personales y, en particular, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, y limitación del tratamiento.

Los derechos referidos en el párrafo precedente podrán ejercitarse por cada titular mediante solicitud por correo electrónico dirigido a oficialdegestion.mhre@canal-etico.net o por correo postal ordinario dirigido a:

LEXPIRIT, S.L.P.
Gestor del Canal Ético de MHRE
Calle de los Impresores, 20
Boadilla del Monte
28.660 – Madrid

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos indicados, será necesario incluir en la solicitud:

- a. Nombre y apellidos del interesado, fotocopia de su documento nacional de identidad, o de su pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que lo represente, así como el documento acreditativo de tal representación.
- b. Petición en que se concreta la solicitud.
- c. Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- d. Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.

Por último, se informa a los interesados de que tienen derecho a presentar, si lo estiman oportuno, una reclamación ante la Agencia Estatal de Protección de Datos, que tiene su sede en Madrid (28.001), en la C/ Jorge Juan, núm. 6.

Para una información más completa y detallada de sus derechos se recomienda a los interesados que visiten la página web de la Agencia Española de Protección de Datos o que contacte con esta a través de su servicio de atención al ciudadano, llamando por teléfono al 901.100.099.